

Promueven las líneas de financiamiento de Mendoza Sostenible y Sustentable II

01/06/2023



La provincia cuenta con el programa Mendoza Sostenible y Sustentable II, con líneas de financiamiento que son destinadas a fomentar las economías. Su coordinador, Pablo Gareca, brindó detalles al respecto en diálogo con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael.

Mendoza Sostenible y Sustentable II posee líneas de crédito que apuntan a aquellos emprendedores de la provincia que deseen desarrollar sus modelos de negocio en el marco de las “economías de impacto o de triple impacto”, es decir, que deseen trabajar el modelo de sostenibilidad y sustentabilidad con protección del ambiente y en la inclusión social, desde la perspectiva económica. Surge desde el Ministerio de Economía

que trabaja con empresas e industria, apuntando hacia un éxito económico con una visión social y ambiental. “Para esto, el Ministerio de Economía a través del Programa Mendoza Sostenible, aporta recursos para ayudar a aquellos emprendedores en ese camino. Hay muchos que ya vienen transitando el camino del impacto o de la sostenibilidad, pero hay quienes vienen trabajando sus emprendimientos o sus modelos de negocio en lo que sería la economía tradicional, pero quieren incursionar de alguna manera en qué hacer con los residuos, qué hacer en algunos procesos de economía circular, en algún proyecto para incluir a algunos sectores vulnerables dentro de carta de controles o en alguna unidad productiva que quiera trabajar en el marco de la sustentabilidad”, dijo Gareca y añadió que en ese sentido, los interesados pueden acceder a una línea de financiamiento de \$1.500.000 (no-reembolsables), con una contraparte del 10% (se debe aportar ese porcentaje para financiar el proyecto). “Sería una inversión de \$650.000 como mínimo. Para poder hacerlo deben estar inscriptos impositivamente, se hace el monotributo social o puede ser una cooperativa, una fundación, una asociación civil, puede ser una sociedad anónima, cualquier modelo de empresa, puede ser responsable inscripto, monotributista y es bastante simple: es accediendo a la página del Ministerio de Economía y Energía, ahí van a descargar las bases y condiciones y a partir de ahí tienen que ingresar a través de un sistema que se llama On boarding, que ingresa a través de su CUIT, lo que va a verificar que la persona no tenga deudas o que esté dentro de las personas u organizaciones excluidas para participar, es decir que no tenga deuda con ATM, que no esté inhabilitado, que no sea deudor alimentario o que no esté debiendo ninguna de las líneas de crédito del Ministerio de Economía. Si eso no sucede, puede acceder directamente, carga la propuesta, los datos a través del sistema Ticket con la documentación que le pedimos (que es sencilla y simple, no se requiere garante porque es dinero que no se devuelve), y un formulario del proyecto donde nos presenta la propuesta de sostenibilidad”, apuntó.

Por supuesto, algo que se tiene siempre en cuenta es el modelo de trabajo respecto del trato a la naturaleza. “Tiene que haber un proceso donde todo vuelva al circuito inicial, o que sea una propuesta dentro de las economías de triple impacto, que contemple alguna acción social”, aclaró.